

CATÁLOGO PRODUCTOS

VEHÍCULOS LIVIANOS





Vehículo Particular

PLAN S

- No importa la antigüedad del vehículo.
- Cobertura Responsabilidad Civil hasta UF 500.
- Otorga asistencia in situ* (por ejemplo: carga o recarga de batería, cambio de neumático por el de repuesto, apertura vehículos cerrados) y además remolque del vehículo hasta UF10.

** Condiciones Generales: POL 1 2016 0244, CAD 1 2013 1155, CAD 1 2016 0014, POL 1 2013 0194.

PLAN M ESTÁNDAR

- Resp. Civil UF 500.
- Defensa Penal UF 50.
- Deducible por robo.

PLAN M

- Para vehículos de hasta 20 años de antigüedad.
- Cobertura pérdida total como por ejemplo en casos de colisión, incendio, volcamiento, robo.
- Cobertura Responsabilidad Civil hasta UF 1.000.
- Pérdida total en el extranjero (No incluye robo ni Responsabilidad Civil).
- Otorga asistencia in situ* (por ejemplo: carga o recarga de batería, cambio de neumático por el de repuesto, apertura vehículos cerrados) y además remolque del vehículo hasta UF 10.

**Condiciones Generales: POL 1 2016 0244, CAD 1 2013 1153, CAD 1 2013 1155, CAD 1 2016 0014, POL 3 2013 1424, POL 1 2013 0194.

Vehículo Particular



PLAN L ESTÁNDAR

- Resp. Civil UF 500.
- Defensa Penal UF 50.
- Deducible por robo.
- Vehículo de remplazo por 15 días, se entrega en rent a car asignado.
- Taller elección Reale.
- Repuestos homologados.
- Asegurado debe trasladar vehículo directo al taller.

PLAN L

- Para vehículos de hasta 20 años de antigüedad.
- Otorga cobertura por daños parciales (con deducible UF 20, 30, 40 y 50) y de pérdida total ocasionado por: colisión, volcamiento, incendio, explosión, robo.
- Cobertura Responsabilidad Civil hasta UF 1.500.
- Robo de accesorios 15% valor comercial tope UF 80.
- Pérdida parcial y total en el extranjero (sin cobertura para robo ni responsabilidad civil).
- Auto de reemplazo hasta 30 días y copago de \$5.000 IVA y TAG Urbano Santiago incluido (BENEFICIO ÚNICO REALE) y, según disponibilidad, el auto que te entregamos es tipo sedán con igual transmisión al vehículo del asegurado.
- Otorga asistencia in situ* (por ejemplo: carga o recarga de batería, cambio de neumático por el de repuesto, apertura vehículos cerrados) y remolque del vehículo hasta UF 15.

**Condiciones Generales: POL 1 2016 0244, CAD 1 2013 1143, CAD 1 2013 1153, CAD 1 2013 1155, CAD 1 2016 0014, POL 3 2013 1424, POL 1 2013 0194.



Vehículo Particular

PLAN XL

- Para vehículos de hasta 20 años de antigüedad.
- Brinda protección por daños parciales (con deducible UF 20, 30, 40 y 50) y de pérdida total ocasionado por: colisión, volcamiento, incendio, explosión, robo.
- Cobertura Responsabilidad Civil hasta UF 3.000.
- Robo de accesorios ilimitado.
- Pérdida parcial y total en el extranjero (sin cobertura para robo ni responsabilidad civil).
- Auto de reemplazo hasta 45 días y copago de \$5.000 IVA y TAG Urbano Santiago incluido (BENEFICIO ÚNICO REALE) y según disponibilidad el auto que te entregamos es tipo intermedio de igual transmisión al asegurado.
- Reparación in situ ilimitado* (por ejemplo: carga o recarga de batería, cambio de neumático por el de repuesto, apertura vehículos cerrados) y además remolque del vehículo hasta UF 35.

**Condiciones Generales: POL 1 2016 0244, CAD 1 2013 1143, CAD 1 2013 1153, CAD 1 2013 1155, CAD 1 2016 0014, POL 3 2013 1424, POL 1 2013 0194.

*Reparación menor a 45 minutos en terreno. No incluye costo cambio de piezas.

**Este es un resumen de las características de los productos y sus condiciones generales y exclusiones, pueden ser revisadas bajo los códigos descritos anteriormente que están depositados en la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl

RECUERDA QUE TODOS LOS PLANES PUEDEN SER MEJORADOS SOLICITANDO AMPLIAR COBERTURA DE TALLER Y/O ASISTENCIA.

¿POR QUÉ ELEGIR REALE?

- Centro de servicio telefónico propio atiende 24/7.
- Amplia y completa red de asistencia para auxiliarte oportunamente (grúa, auxilio mecánico, auto reemplazo).
- El copago en el vehículo de reemplazo incluye IVA y TAG.
- Nuestro modelo de atención nos permite responder de manera eficiente mejorando los tiempos de respuesta.
- Si estás en Santiago, no tienes que llevar tu auto al taller ni ir por tu auto de reemplazo, nosotros nos encargamos de todo en nuestro centro de recepción ubicado en Alonso de Córdova 5657, Las Condes, que cuenta con:
 - Atención integral del siniestro (ajuste daños, denuncia, orden de trabajo de reparación del vehículo).
 - Inspección de riesgo.
 - Medios de pago.
- Contamos con un plan que no tiene límite de antigüedad de tu auto (plan S).
- Aseguramos tu vehículo con hasta 20 años de antigüedad (para los planes M, L y XL).
- Los vehículos usados livianos en plan S no se inspeccionan. En planes L y XL no se inspeccionan si se contrata con deducible de UF 10.
- Si tomaste plan XL con asistencia Plus, llevamos auto de reemplazo a tu domicilio, en zona urbana.



TABLA DE PRODUCTOS

COBERTURA	INDIVIDUAL LIVIANO					
	USO PARTICULAR					
	S	M Estándar	M	L Estándar	L	XL
Responsabilidad Civil (LUC)	UF 500	UF 500	UF 1.000	UF 500	UF 1.500	UF 3.000
Pérdida Total	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Robo, Hurto	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Pérdida Parcial	-	-	-	SÍ	SÍ	SÍ
Robo de Accesorios	-	-	-	10% V.C. tope UF 20	15% VC tope 80 UF	Ilimitado
Daños al vehículo durante viaje al extranjero	-	-	SÍ	-	SÍ	SÍ
Asiento de Pasajero	-	-	UF 400	-	UF 450	UF 600
Elección Taller						
Taller Multimarca	-	-	-	Predefinido	-	-
Taller Reale	-	-	-	Predefinido	Predefinido	Predefinido
Taller Marca	-	-	-	-	Opcional	Opcional
Libre Elección	-	-	-	-	Opcional	Opcional
Asistencia Vehicular						
A	Predefinido	Obligatorio	Predefinido	-	-	-
A Plus	-	-	-	Obligatorio	-	-
B	-	-	Opcional	-	Predefinido	-
C	-	-	-	-	Opcional	Predefinido
Plus	-	-	-	-	-	Opcional
Vehículo de Reemplazo	-	-	-	15 días	30 o 45 días	45 días o ilimitado
Condiciones Particulares						
Deducible por Robo (Marcas-Modelos)	-	SÍ	-	SÍ	-	-
Valor Tradicional	-	SÍ	-	-	-	-
Repuestos Homologados	-	-	-	SÍ	-	-
Entrega VDR en Sucursal	-	-	-	-	SÍ	SÍ
Se recibirá Vehículo siniestrado en Sucursal	-	-	-	-	SÍ	SÍ
Asegurado deberá trasladar vehículo siniestrado directamente al Taller	-	-	-	SÍ	-	-

TABLA DE PRODUCTOS

	INDIVIDUAL LIVIANO				
	USO COMERCIAL				
COBERTURA	S	M Estándar	M	L Estándar	L
Responsabilidad Civil (LUC)	UF 500	UF 500	UF 1.000	UF 500	UF 1.500
Pérdida Total	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Robo, Hurto	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Pérdida Parcial	-	-	-	SÍ	SÍ
Robo de Accesorios	-	-	-	10% V.C. tope UF 20	15% VC tope UF 80
Daños al vehículo durante viaje al extranjero	-	-	SÍ	-	SÍ
Asiento de Pasajero	-	-	UF 400	-	UF 450
Elección Taller					
Taller Multimarca	-	-	-	Predefinido	-
Taller Reale	-	-	-	Predefinido	-
Taller Marca	-	-	-	-	Opcional
Libre Elección	-	-	-	-	Opcional
Asistencia Vehicular					
A	Predefinido	Obligatorio	Predefinido	Obligatorio	-
A Plus	-	-	-	-	-
B	-	-	Opcional	-	Predefinido
C	-	-	-	-	Opcional
Vehículo de Reemplazo	-	-	-	-	5 o 15 días
Condiciones Particulares					
Deducible por Robo (Marcas-Modelos)	-	SÍ	-	SÍ	-
Valor Tradicional	-	70% VC	-	-	-
Repuestos Homologados	-	-	-	SÍ	-
Entrega VDR en Sucursal	-	-	-	-	SÍ
Se recibirá Vehículo siniestrado en Sucursal	-	-	-	-	SÍ
Asegurado deberá trasladar vehículo siniestrado directamente al Taller	-	-	-	SÍ	-



Compañía aseguradora: Reale Chile Seguros Generales S.A. Rut: 76.743.492-8



REALE.CL



600 60 73253



*1515



+56992510055



Juntos, es mejor.